

MUJERES EN RIESGO AMBIENTAL: EL CASO DE LA CUENCA BAJA MATANZA RIACHUELO Y SUS ESPACIOS VERDES

MORA ACOSTA, Fedora

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Centro de Investigaciones Gestión de Espacios Costeros. CONICET, fedora.moraacosta@fadu.uba.ar

Resumen

La visibilización y análisis de las luchas de las mujeres para desarrollar sus vidas en territorios vulnerados social y ambientalmente, ofrece la posibilidad de construir nuevos mapas de riesgo que complejizan los propuestos por los organismos oficiales. El objetivo de esta ponencia es discutir el rol de los espacios verdes y sus implicaciones en territorios ambientalmente vulnerados, específicamente en el uso del tiempo, el uso del espacio urbano y el desarrollo de las tareas de cuidado, realizadas mayormente por mujeres.

Para profundizar en estos aspectos, se analiza la accesibilidad a las áreas verdes de habitantes en barrios populares con altos porcentajes de población infantil y de jefatura femenina, haciendo foco en un sector del Municipio Lanús en la Cuenca Baja Matanza Riachuelo. Se discuten las implicaciones de estos espacios en la salud y en el cambio climático, y como infraestructuras para la vida cotidiana de las personas que cuidan y sus dependientes. El procesamiento de los datos se realiza en el software libre QGIS mediante mapas de isócronas.

Se observa que la escases de áreas verdes y de metros cuadrados por habitante en el área de estudio, limita la posibilidad de satisfacer las necesidades de esparcimiento al área libre especialmente de las personas dependientes como infancias y adultos mayores a cargo de mujeres que suelen pasar mayor tiempo en sus barrios. A su vez se dificultan las posibilidades de mitigación y adaptación al cambio climático.

Palabras clave:

infraestructuras para la vida cotidiana, feminización de la pobreza, cuidados, salud ambiental

1 INTRODUCCIÓN

Este trabajo se realiza en el marco de una tesis doctoral¹⁷ como parte del objetivo de evaluar los impactos diferenciales de las políticas de Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Cuenca Baja Matanza Riachuelo (CBMR), en el período comprendido entre 2008 y 2020, para identificar, inequidades de género materializadas, en las tareas de cuidados, en el uso del tiempo, en su autonomía física y en los riesgos ambientales que afectan la salud en las zonas de implementación.

La Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) es un territorio judicializado desde 2006 gracias a la movilización de “mujeres que, con su persistente preocupación por la salud de sus hijos, llamaron la atención de los efectores de salud por la contaminación de los suelos que afectaba a la población asentada en las márgenes del Riachuelo” (Auyero 2012). El OAT es una de las acciones exigidas por la Corte Suprema de Justicia Nacional (CSJN) en el marco del fallo histórico de 2008 que responsabiliza y exige al Estado Nacional, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Provincia de Buenos Aires¹⁸ y a 44 industrias asentadas en la cuenca, a cumplir los siguientes objetivos en plazos concretos impuestos por el juzgado: “la mejora de calidad de vida de los habitantes de la cuenca; la recomposición del ambiente en la cuenca en todos sus componentes (agua, aire y suelos); y la prevención de daños con suficiente y razonable grado de predicción” («Causa Mendoza. Beatriz Silvia y otros c/ Estado» 2008, 16).

En este trabajo la identificación de espacios verdes para la vida cotidiana, y espacios verdes con funciones ecosistémicas —retención y absorción de agua, regulación térmica, potencial uso para la adaptación al cambio climático— se realiza para abarcar la *dimensión material* y la *ambiental* de estos espacios, si bien ambas funciones pueden encontrarse en un mismo espacio, los bordes del Riachuelo por ejemplo, cumplen principalmente funciones ecosistémicas por lo cual forman parte de la dimensión ambiental, mientras las plazas y parques entran en la dimensión material por su rol como infraestructuras para la vida cotidiana. El enfoque de género orienta la selección de determinantes sociales en la población, tomando en los barrios populares del área de estudio el porcentaje de infancias y de hogares con jefatura femenina.

¹⁷ Título: “Ordenamiento Ambiental del Territorio con Perspectiva de Género, el Caso de la Cuenca Baja Matanza Riachuelo”; financiada por el Conicet (Inicio abril 2021), dirigida por la Dra. Natalia Czytajlo, Universidad Nacional de Tucumán –Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales y codirigida por el Dr. José Dadon, con sede en el Instituto Gestión de Espacios Costeros de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

¹⁸ Posteriormente el fallo se amplió hacia los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la cuenca.

El trabajo se desarrolla en cinco partes: en la primera se plantea como marco teórico el derecho a la ciudad y sus dimensiones que han sido operativizadas. Se explica la inclusión de la dimensión ambiental en el contexto del caso de estudio y las variables seleccionadas para dar cuenta de las interacciones y conflictos entre las dimensiones, se explican los espacios verdes como infraestructuras para la vida cotidiana en el marco de la perspectiva de género y como espacios con funciones ecosistémicas. En la segunda parte se caracteriza el área de estudio ampliada y el área de estudio acotada que es la analizada en este trabajo. En la tercera parte se explica la metodología empleada para construir los mapas con isócronas. En la cuarta parte se explican y discuten los resultados. Finalmente se plantean algunas conclusiones e ideas para continuar hacia una etapa propositiva en el OAT del sector en torno a sus espacios verdes desde una perspectiva de género.

2 MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

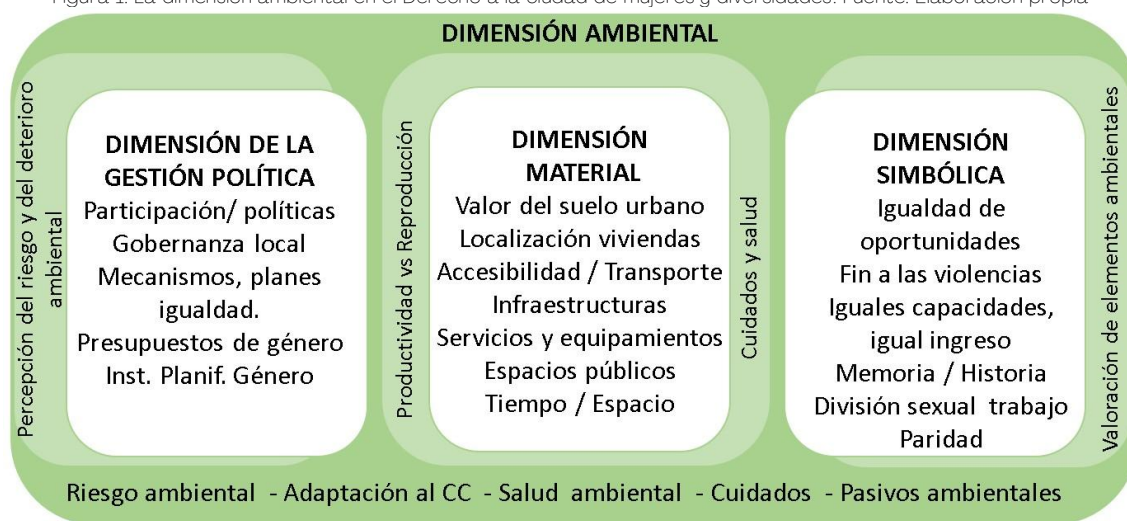
El concepto de las dimensiones se desprende del marco conceptual del Derecho a la Ciudad de Mujeres y Diversidades (Falú 2020), que se construye sobre tres dimensiones interdependientes; como lo plantea Falú, la dimensión de la gestión política como la agencia y los instrumentos con los que cuenta una jurisdicción, para diseñar e implementar políticas, incluyendo el alcance de los recursos locales disponibles. En la dimensión material se incluye lo relativo a la forma urbana, lo construido, la ciudad materializada en sus espacios públicos, pero también en los privados, producto de políticas. La relación tiempo y espacio para el desarrollo de las vidas cotidianas, está condicionada por el soporte material, las facilidades y barreras que ofrece la ciudad. Y la dimensión simbólica que integra aspectos intangibles que contribuyen a la transformación de los imaginarios, valores y percepciones que sostienen las inequidades de género, la cultura como producto y a la vez como agente transformador.

La dimensión ambiental (Figura 1) es la matriz que da soporte a la vida y se ubica en este esquema conceptual envolviendo el resto de las dimensiones, se observan las *variables* desde la perspectiva de género propuestas por Ana Falú en los espacios en blanco, , y entre ellas en vertical, los *conflictos* que originan procesos de transformación política y territorial, y que pueden ser denunciados por personas — en su mayoría mujeres — habitantes de los barrios, organismos no gubernamentales, la academia o por agentes estatales.

La inclusión de la dimensión ambiental es producto del trabajo en el territorio de la investigación doctoral que se desarrolla en un sector urbano con altos niveles de riesgo ambiental producto de pasivos ambientales y de la contaminación generada actualmente por industrias y falta de infraestructura sanitaria. Cuando el derecho a la ciudad se articula con la perspectiva de género,

la cuestión ambiental deja de ser un valor añadido para reinstalarse en el lugar central que tiene en el marco de los derechos humanos. La salud ambiental como aspecto que integra tanto a los agentes patógenos y contaminantes, como a las determinantes sociales vinculadas con la pobreza y la discriminación por razón de género; también refiere a variables como el riesgo ambiental formado por vulnerabilidad social y amenazas —inundación, basurales, pasivos ambientales críticos, establecimientos industriales, calidad del agua, red cloacal secundaria — y a las áreas verdes con funciones ecosistémicas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Figura 1: La dimensión ambiental en el Derecho a la ciudad de mujeres y diversidades. Fuente: Elaboración propia



En la CBMR la dimensión ambiental se vincula con las otras dimensiones, mediante los *conflictos* que surgen entre ellas — en el esquema son las zonas color verde claro—. Esta metodología puede ser replicada en el análisis de otros territorios con problemáticas ambientales; la dimensión ambiental con perspectiva de género aporta variables que sitúan en el centro de las decisiones territoriales a la salud y a los cuidados.

Los espacios verdes como infraestructuras para la vida cotidiana

Los entornos urbanos pueden facilitar o dificultar la vida cotidiana de las mujeres y personas que cuidan: los desplazamientos a trabajos remunerados, la disponibilidad y accesibilidad a equipamientos de apoyo y socialización de los cuidados, la dotación de infraestructuras y servicios

básicos, son centrales para la autonomía económica y actúan como estructuras de oportunidad, (González-Alvo y Czytajlo 2022; Katzman y Filgueira 1999), especialmente para las familias que tienen como responsables a mujeres, las cuales representan un 60% de los hogares en los barrios populares de la CBMR (Czytajlo y Mora Acosta 2023). El concepto de infraestructuras para la vida cotidiana se enfoca en cómo las mujeres logran sus rutinas diarias, y está comprometido con la creación del soporte material y sociocultural que se requiere para hacerlo (Carpio-Pinedo, De Gregorio Hurtado, y Sánchez De Madariaga 2019, 223).

La cuantificación permite obtener datos sobre la distribución de las áreas verdes, pero esto no es suficiente para comprender la realidad, “por ello se considera imprescindible que estos datos siempre se evalúen desde la proximidad de la escala de barrio y desde la experiencia de la vida cotidiana de las personas, para corroborar cómo funcionan cada uno de estos elementos dentro de los espacios del día a día y cómo responden estos a las diferentes necesidades” (Ciocoletto 2014, 18).

Las infancias y las personas que cuidan en las ciudades enfrentan diariamente diversos desafíos causados, o exacerbados por su entorno: calles y veredas inadecuadas, contaminación del aire, falta de actividad física problemas de salud mental. Estos desafíos afectan a todos, pero son especialmente graves para las infancias de zonas de bajos ingresos (NACTO 2019). Los espacios verdes tienen beneficios añadidos para las infancias y cuidadores en zonas urbanas, numerosos estudios muestran un mejor desarrollo cerebral y de las funciones cognitivas, capacidad de concentración y habilidades motoras en infancias que habitan barrios con más árboles y vegetación fomentando además más conductas de juego creativo (p. 122).

Sin embargo, en la mayoría de nuestras ciudades Latinoamericanas la oferta de estos espacios por habitante no llega a los estándares propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) — 9, 10 y 12 m² por habitante citando a la OMS aunque el documento fuente no ha sido identificado—. Mientras estudios realizados en Europa, relevando ciudades encuentran rangos entre 4 m² hasta 300 m² por habitante de espacios verdes (Terraza 2012). La Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicó un relevamiento en 2012 donde se aprecian diferencias importantes entre 21 ciudades, Curitiba lideraba el ranking con 51m² por habitante, Porto Alegre 13,62m², Montevideo 12,68 m², Sao Paulo 11,58m², Rosario 10,4m², Belo Horizonte 9,4m², Santiago 3,7m² y Buenos Aires 2,69. El resto de las ciudades daban en promedio 3,5m² de espacio verde por habitante.

Si bien este indicador cuantitativo es de fácil aplicación, la percepción de los habitantes puede variar ampliamente. La accesibilidad es un indicador que contribuye a una comprensión mayor en este sentido ya que “está determinada por la distribución espacios de los espacios verdes, el tamaño y el grado de fragmentación en el conjunto de la ciudad” (Pitarch-Garrido, Fajardo-Magraner, y Zornoza-Gallego 2017, 241).

El informe realizado por el organismo Natural England (Handley et al. 2003) sobre estándares de accesibilidad a espacios verdes, planteaba la dificultad para determinar los tamaños mínimos, especialmente en áreas densamente pobladas donde cada espacio verde puede ser importante para contribuir con la biodiversidad aunque sea una pequeña área asilvestrada (43). En los barrios populares de Latinoamérica donde el espacio es escaso debido a la forma en que se ocupan los lotes auto producidos, además de la cancha, “la calle suele ser el único espacio público ...lo que las convierte en lugares polifuncionales que podrían ser utilizados para compensar la falta de áreas de esparcimiento y vinculación social más grandes; para mejorar la calidad y provisión del espacio público y proporcionar la vegetación necesaria” (Saez Reale y Nacke 2021).

Los espacios verdes y sus funciones ecosistémicas en el marco del cambio climático

Los espacios verdes contribuyen al equilibrio ambiental mediante la evaporación y la eliminación de reflexión de rayos solares; absorben gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono, filtran los vientos y fijan partículas de polvo y gases contaminantes, mientras disminuyen el ruido del tráfico y de ondas sonoras en parques industriales (Jensen 2019, 264). “Forestaciones, plazas, parques, corredores florifaunísticos, reservas urbanas y otras áreas naturales con distintos grados de protección conforman la infraestructura verde de las ciudades [...] La infraestructura verde mejora la calidad del aire, actúa en la recarga de acuíferos, la regulación de inundaciones, el control de la erosión, la reducción del efecto isla de calor y la producción de alimentos” (Dadon, Florio, y Avila 2019, 2618).

En Latinoamérica se ha hecho foco en las capacidades ecosistémicas de los espacios verdes, como una fortaleza para hacer frente a los impactos del cambio climático, tanto para la adaptación como la mitigación a través de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) (Vega Sánchez y Mejía 2023). En referencia al caso de estudio, en el documento *Guía para la elaboración de Planes de Acción Climática Local destinada a los municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo* publicada en 2023 por la ACUMAR, se explican los principales efectos del cambio climático en la cuenca: incremento en la intensidad y en la frecuencia de las precipitaciones, aumento de la temperatura promedio con mayor frecuencia de olas de calor extremas, aumento de las enfermedades transmitidas por vectores como el Dengue y una reducción de las fuentes de

provisión de agua. El Plan Integral de Saneamiento Ambiental para la cuenca (PISA) plantea el déficit de espacios verdes en sitios puntuales como una de las características de su Ordenamiento Territorial (OT) (ACUMAR 2016, 212). Un dato llamativo es que los espacios verdes son mencionados solo una vez en las 772 páginas que tiene el documento.

En general, los indicadores de Adaptación al Cambio Climático se concentran en tres aspectos: gestión de residuos, reforestación y manejo del agua (Dadon, 2022); sin embargo, la vulnerabilidad socio ambiental que padecen quienes habitan la cuenca, no es homogénea y abarca dimensiones estructurales que suelen quedar invisibilizadas, producto de un enfoque parcial y sesgado centrado en las actividades productivas. Por ello, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), también conocida como Conferencia de las Partes (COP) exige la implementación de medidas concretas para fomentar la representatividad y participación de las mujeres, además de promover la incorporación de datos desagregados por sexo y el diagnóstico y seguimiento de los impactos diferenciados del cambio climático en mujeres y hombres, así como la consideración del género en los planes, políticas, medidas de adaptación y mitigación.

El Grupo de Trabajo de Género del Gabinete Nacional del Cambio Climático (GNCC) de la gestión nacional anterior, desarrolló la "Guía de facilitación para la integración de género y diversidad en los planes sectoriales" para identificar, reducir y eventualmente eliminar, las brechas de género que el cambio climático agrava; proponía tres ejes de acción que reconocen los derechos de las mujeres y de LGBTI+ como fundamentales para alcanzar la justicia social, ambiental y climática: 1. soberanía y autonomía, 2. habitabilidad y 3. cuidados. Sin embargo, el Gobierno Nacional actual retomó la homogenización de las políticas, anulando todas las orientadas a trabajar desde una perspectiva de género, negando los impactos diferenciales del cambio climático en las mujeres, niñas y diversidades.

3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

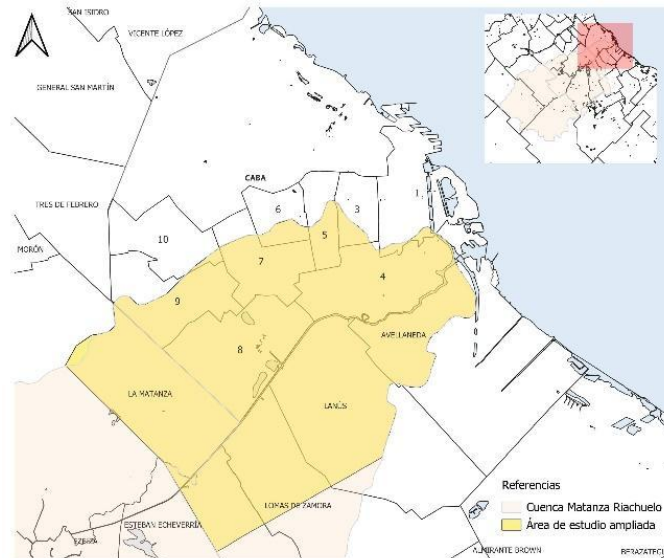
El área de estudio ampliada (Figura 2) se definió en función de los límites de la cuenca baja, integrada en la margen derecha por los municipios Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora; en la margen izquierda por las comunas 8 y 4, y parte de la 3,5,7 y 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en el oriente se incluye parte del municipio La Matanza dado que ahí se localizan Conjuntos Habitacionales construidos en el marco del Plan de Urbanización y Relocalización de Villas y Asentamientos Precarios en Riesgo Ambiental (PUyR), la política que mayores recursos ha empleado en el marco del Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT). Se seleccionó este sector de la cuenca por ser el que presenta mayor antropización, debido a la confluencia de una alta

densidad poblacional en urbanizaciones consolidadas y precarias, y diversidad de industrias y pasivos ambientales.

El área de estudio ampliada tiene una extensión de 15.800 Has, de las cuales 426,6 son áreas verdes —según el relevamiento del Instituto Geográfico Nacional de 2024—, es decir solo un 2,7%. Lanús es el municipio donde se localiza el área de estudio acotada y donde se hará foco en este trabajo. Tiene una extensión de 4.800 Has de las cuales solo 0,9% representan espacios verdes. Como referencia encontramos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con una extensión de 20.300 Has de las cuales aproximadamente el 9% constituyen áreas verdes de acuerdo al relevamiento presentado por la organización Asuntos del Sur («Informe intersectorial sobre espacios verdes públicos en la ciudad de Buenos Aires» 2020).

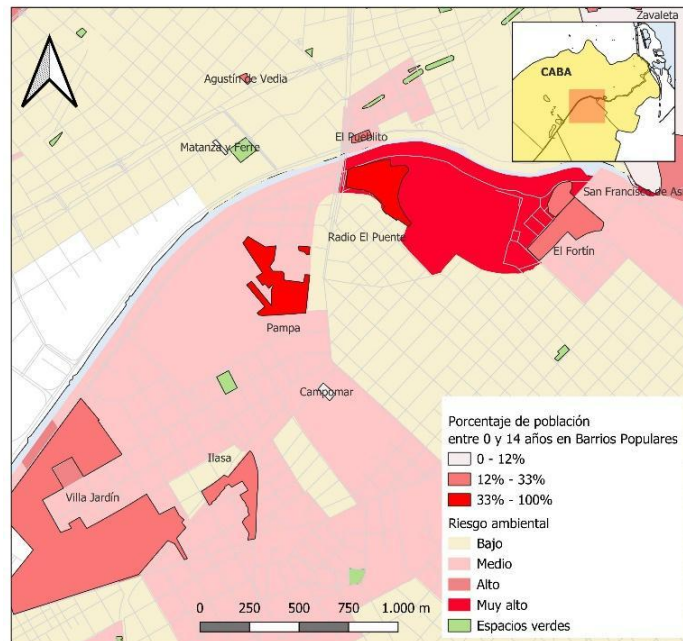
El área de estudio acotada es el sector de Valentín Alsina (Figura 3), localizado en el municipio Lanús, donde se encuentran los barrios: Ilasa, Villa Jardín, Pampa y Valentín Alsina —conocido como

Figura 2: Área de estudio ampliada. Fuente: Elaboración propia en base datos del Instituto Geográfico Nacional de Argentina, en software libre QGIS.



El Pueblito por sus habitantes y Radio el Puente según el RENABAP— (Figura 4). Los barrios del sector presentan porcentajes de jefatura femenina y de dependientes dentro del promedio de la cuenca baja, considerando que el promedio de jefatura femenina (62%) supera el promedio del de la Provincia de Buenos Aires (59%), pero no el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la CABA, (67%). El análisis de la jefatura de hogar femenina se asume como un indicador de aproximación a los cambios socioculturales que manifiesta una tendencia en aumento. La feminización de la pobreza “alude a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres [...] al período que permanecen en esa situación, las dificultades para superarlas y los efectos sobre el resto de los miembros del grupo familiar” (Nilo 1996, 7). Puede analizarse cuando se evalúan las privaciones según el sexo de la persona que encabeza el hogar (Paz y Arévalo 2021).

Figura 3: Área de estudio acotada. Fuente: Elaboración propia en base al Renabap 2022, ACUMAR y datos del Instituto Geográfico Nacional de Argentina en software libre QGIS.



El porcentaje de infancias dependientes en el sector varía entre los barrios, siendo Barrio Pampa y Valentín Alsina con 29 y 30% respectivamente, los que muestran porcentajes por encima de la media del municipio y de la cuenca baja. Mientras los barrios Villa Jardín e Ilsa presentan 10% y 9% de personas mayores de 65 años muy por encima de los promedios de la cuenca baja, el municipio y la provincia, quizás dando cuenta de la antigüedad de estos barrios fundados en 1940 y 1960 respectivamente.

Estos datos construyen un diagnóstico con perspectiva de género que muestra la demanda de trabajo no remunerado y de tareas de cuidado que recaen mayormente en las mujeres, producto de la división sexual del trabajo. Las implicaciones de esta desigual distribución de tareas se superponen en un entorno urbano adverso sin los espacios de esparcimiento al aire libre necesarios para el sano desarrollo de las infancias y la salud de las personas en general.

Tabla 1: Datos de los barrios en el área de estudio acotada. Fuente: Elaboración propia en base al Registro Nacional de Barrios Populares, junio 2022

Nombre	Barrios Populares			
	Familias estimadas	% Jefatura Femenina	%0 a 14 años	% Mayores 65
Villa Jardín	2.500	56	23	10
Pampa	490	56	29	4
Valentín Alsina	450	58	30	3
Ilsa	280	53	24	9
Lanús	9.625	54	26	6
CBMR	186.546	62	28	4
Provincia de Buenos Aires	588.779	59	30	4
Barrios al sur de la CABA	71.993	67	29	4

La población en Lanús es de 462.051 habitantes (Censo 2022), cuenta con 59 espacios verdes de los cuales 1 entra en la categoría de Parque Urbano con más de 10 has (Jensen 2019), 10 espacios tienen entre 1 y 2 has, mientras el resto no supera la media hectárea en promedio, entrando en la categoría de plazas y plazoletas (Op.cit.). La cantidad de espacio verde por habitante es de 1 m².

Espacios verdes con funciones ecosistémicas: los bordes del Riachuelo

El relevamiento y categorización de los bordes del Riachuelo fue realizado en 2010 en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad de Buenos y la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) para la realización del Proyecto Urbano-Ambiental de las Márgenes del Río Matanza-Riachuelo. El objetivo general era realizar propuestas de

ordenamiento ambiental, conectividad y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, el paisaje y el espacio público, articulando el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), con los programas y proyectos gestionados localmente por las municipalidades de la cuenca (Cappuccio et al. 2014, 42). El componente del trabajo *Gestión Ambiental*, realizó el relevamiento de los bordes del Riachuelo y las áreas verdes que fueron identificadas de acuerdo a categorías, que tenían en cuenta la cantidad del estrato, si pertenecían al dominio público o privado y el tipo de mantenimiento que recibían. Integrando además el análisis de los usos de suelo, el tipo de asentamientos, disposición de residuos, el tipo de costa y sus indicadores de erosión y el paisaje natural socio cultural.

El resultado es una síntesis de las características ambientales, paisajísticas y culturales por sector; nuestro sector es denominado Puente Alsina y es el límite entre dos sectores: hacia la desembocadura del Riachuelo se proponen medidas de mitigación como la generación de un mosaico de parches arbolados y praderas que junto a la arquitectura conformen espacios verdes, plazas y parques que interactúen con la trama urbana; mientras hacia Camino de Cintura es un sector de restauración creciente de los procesos naturales; (Cappuccio et al. 2014, 56).

4 METODOLOGÍA

Basada en lo que plantean Pitarch–Garrido et. Al (2017, 542), el análisis de accesibilidad a espacios verdes requiere de tres variables básicas: la localización de la oferta, la localización de la demanda y las redes que comunican ambas. La oferta de espacios verdes es tomada de la base de datos del Instituto Geográfico Nacional de Argentina (IGN) en formato shape con descarga libre desde su página de recursos¹⁹. La demanda de la población en el área de estudio acotada es calculada mediante las isócronas, con el geo proceso de ORS Tools y su proveedor Open Route Service en el software libre QGIS.

Las redes que los comunican se determinan también mediante el uso de isócronas, estos mapas representan zonas a las cuales se puede llegar en un mismo tiempo analizando las rutas de acceso del destino, a diferencia de los buffers que permiten generar polígonos con zona de influencia alrededor de objetos puntuales, pero de forma homogénea. Las isócronas se generan definiendo dos distancias: de 0 a 400 metros y de 401 a 800 metros, que representan una caminata de aproximadamente 0 a 5 minutos y de 5 a 10 minutos respectivamente. Considerando que existen diferencias en cuanto a mínimos recomendables de distancia recorrida según el tamaño del espacio verde—a mayor tamaño, mayor distancia— se toma como referencia el análisis

¹⁹ Ver: <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG>

comparativo que realizaron Jensen y Birche (2019, 269), definiendo que, para una distancia máxima de 400 m, el área mínima sería de 1Ha; para una distancia de 800 m, el área mínima sería de 1 a 3 Has (Tabla 2)

Tabla 2: Distancias, áreas y población servida de referencia. Fuente: Elaboración propia

Tiempo de caminata	Distancia aprox.	Área del espacio verde	Cantidad de población servida	Área de espacio verde por habitante
a 5 minutos	0 a 400 metros	1 ha	1.000	10 m ² / hab
5 a 10 minutos	401 a 800 metros	1 a 3 has	1.000 a 3.000	10 m ² / hab

La cantidad de población que accede a cada espacio verde se relaciona con los metros cuadrados del espacio verde, para calcular el área por habitante. Se toma el valor de 10 m² de espacio verde para cada habitante, si bien este es un dato cuantitativo de referencia, la información sobre accesibilidad y uso se complementa con el trabajo en territorio, mediante talleres haciendo foco en las infancias y entrevistas a mujeres.

5 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se realizó el mapa de isócronas y se obtuvieron datos sobre la cantidad de población con accesibilidad a los espacios verdes del área de estudio a distancias de 0 a 400 metros y de 401 a 800 metros —5 y 10 minutos de caminata— (Figura 4). De los 59 espacios verdes en Lanús, 7 se localizan en el área de estudio acotada y 1 se localiza en la CABA: la Plazoleta Guillermo Facio Hebequer que se incluyó en el análisis dado que su isócrona incluía al barrio Radio El Puente —Valentín Alsina, El Pueblito—.

Las isócronas muestran que la cantidad de población con accesibilidad a una distancia de 5 minutos de caminata —0 a 400 metros—, a alguno de los espacios verdes en el área de estudio acotada es de 27.586 personas (Tabla 3). En los barrios populares del área habitan unas 3.720 familias (RENABAP, junio 2022) lo que representa aproximadamente 14.880 personas, es decir casi la mitad del total de personas que tendrían estos como únicos espacios verdes cercanos. Sin embargo, como se observa en la Figura 4 solo una pequeña zona del barrio Villa Jardín, tiene acceso a un espacio verde a 5 minutos de caminata: la Plaza Julio Romero Colla, que ofrece 0,7 m² de espacio por habitante. El promedio de espacio verde por habitante es de 1,1 m².

Figura 4: Accesibilidad a espacios verdes en el área de estudio acotada (5 min / 10 min caminata). Fuente: Elaboración propia en base al Renabap 2022, datos del Instituto Geográfico Nacional de Argentina en software libre QGIS.

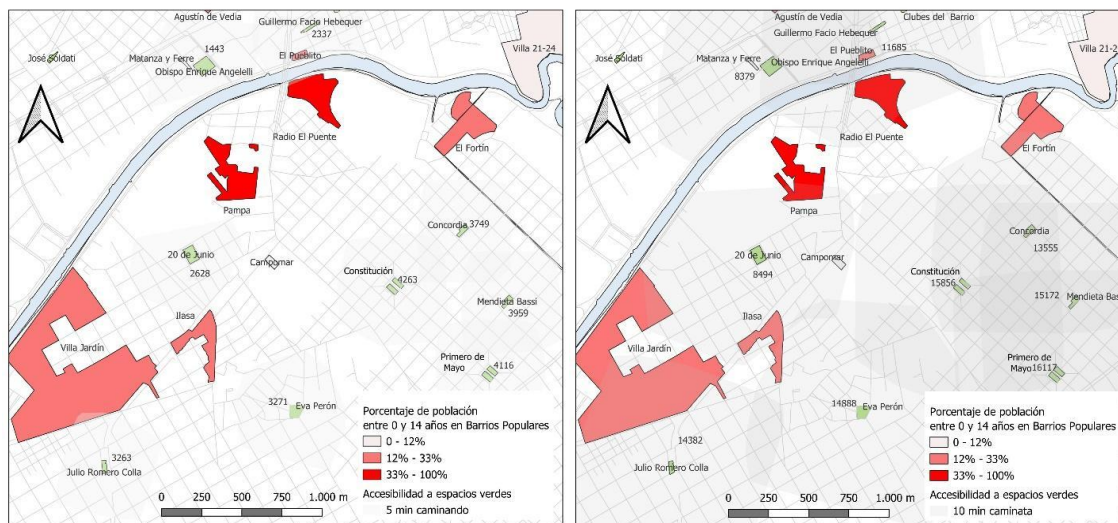


Tabla 3: Análisis de accesibilidad a espacios verdes en el área de estudio acotada (0 a 400 metros - 5 minutos a pie). Fuente: Elaboración propia

Nombre	Tiempo de caminata (minutos)	Distancia aprox (metros)	Área del espacio verde en M2	Cantidad de población servida	Área de espacio verde por habitante
Plaza Julio Romero Colla	0 a 5	0 a 400	2.211	3.263	0,7
Plaza Concordia	0 a 5	0 a 400	2.456	3.749	0,7
Plaza Constitución	0 a 5	0 a 400	4.138	4.263	1,0
Plaza Mendieta Bassi	0 a 5	0 a 400	2.366	3.959	0,6
Plaza Primero de Mayo	0 a 5	0 a 400	4.228	4.116	1,0
Plaza Eva Perón	0 a 5	0 a 400	5.540	3.271	1,7
Plaza 20 de Junio	0 a 5	0 a 400	6.651	2.628	2,5
Plazotela Facio Hebequer	0 a 5	0 a 400	1.965	2.337	0,8
Totales			29.555	27.586	1,1

En el mapa contiguo se observa la accesibilidad a los espacios verdes a una distancia de 10 minutos caminando, se observa que el 65% del área del barrio Pampa no tiene acceso a un espacio verde, en Villa Jardín el 35%, y San Francisco de Asís el 100% de su superficie está fuera del área de accesibilidad a un espacio verde. Es necesario marcar que el análisis sobre la calidad de los espacios verdes no es objeto de éste trabajo, sin embargo, se puede identificar la plazoleta Facio Hebequer, la cual en el mapa parece servir a las personas que habitan Radio el Puente (El Pueblito, Valentín Alsina) como un espacio tipo boulevard que separa dos vías de circulación de manos contrarias, de un ancho promedio de 6 metros sin equipamientos, por lo cual este barrio también estaría sin acceso a un espacio verde de esparcimiento.

La Plaza 20 de junio tiene un carácter central como espacio verde y equipamiento recreativo, en torno a ella se encuentran la sede de la Sociedad de Fomento con actividades diarias para personas de todas las edades, la escuela primaria y el jardín de infantes, el Club del Mástil, lugares que albergan actividades fundamentales para el desarrollo de la vida cotidiana en el barrio. Así lo manifiestan las mujeres e infancias entrevistadas en los talleres realizados²⁰ resaltando que el área de Valentín Alsina, —como se conoce el área de estudio acotada— no cuenta con otros espacios verdes calificados. La Plaza 20 de junio localizada en el barrio Campomar, sirve a barrios populares vecinos con condiciones de alta precariedad y de necesidades básicas insatisfechas, como son los barrios Pampa, Ilsa y Villa Jardín. Estos barrios se caracterizan por un alto porcentaje de infancias y mujeres que desempeñan el rol de jefas de familia además del rol de cuidadoras producto de la división generizada del trabajo, en un contexto urbano de alta vulnerabilidad ambiental.

Las mujeres e infancias entrevistadas comentaron que los malos olores limitan el uso de los espacios al aire libre obligando incluso a la suspensión de partidos de la cancha cercana, porque los equipos visitantes no quieren soportar los olores de las fábricas graseras cercanas⁵²¹

²⁰ Diciembre 2023 taller con infancias en Campomar, mayo y junio 2024 con el equipo de género Entramadas en Villa Jardín.

²¹ Sobre la problemática con las industrias del sector y el rol de organizaciones y mujeres de los barrios, se produjo un artículo en proceso de publicación.

Tabla 4: Análisis de accesibilidad a espacios verdes en el área de estudio acotada (401 a 800 metros – 10 minutos a pie.
Fuente: Elaboración propia

Nombre	Tiempo de caminata (minutos)	Distancia aprox (metros)	Área del espacio verde en M2	Cantidad de población servida	M2 de espacio verde por habitante
Plaza Julio Romero Colla	10	401 a 800	2.211	14.382	0,2
Plaza Concordia	10	401 a 800	2.456	13.555	0,2
Plaza Constitución	10	401 a 800	4.138	15.856	0,3
Plaza Mendieta Bassi	10	401 a 800	2.366	15.172	0,2
Plaza Primero de Mayo	10	401 a 800	4.228	16.117	0,3
Plaza Eva Perón	10	401 a 800	5.540	14.888	0,4
Plaza 20 de Junio	10	401 a 800	6.651	8.494	0,8
Plazotela Facio Hebequer	10	401 a 800	1.965	11.685	0,2
Totales			29.555	110.149	0,3

La población con accesibilidad a los espacios verdes a una distancia de 10 minutos caminando es de 110.149 personas (Tabla 4), sin embargo, el promedio de metros cuadrados de espacio verde por habitante es de solo 0,3 lo que permite dimensionar la falta de estos espacios en el área, basados exclusivamente en datos cuantitativos. Un análisis cualitativo de estos espacios, manteniendo el enfoque de género, permitirá dar luz sobre las necesidades específicas de las personas que habitan el área.

6 CONCLUSIONES

En un área donde la jefatura femenina tiene un promedio por encima del 50% en los barrios populares del sector y la población infantil ronda el 30% del total (RENABAP 2022), sus habitantes no tienen acceso a espacios verdes a una distancia de 400 metros o 5 minutos de caminata. Solo el 50% de los habitantes de barrios populares tienen acceso a un espacio verde a 10 minutos de caminata. Se evidenció que los barrios San Francisco de Asís y Radio El Puente —conocido como El Pueblito— no tienen acceso a espacios verdes a una distancia de 10 minutos caminando; en el barrio Pampa, solo el 35% de sus habitantes tienen un área verde a esta distancia. El análisis con isócronas también permitió verificar la escases de m² de espacio verde por habitante en el sector, mostrando la necesidad de adoptar superficies mínimas que den cuenta de espacios útiles para su uso y disfrute.

Los datos muestran que estos espacios ofrecen en promedio 1,1 m² de espacio verde por habitante, siendo el valor más alto 2,5 m² en la Plaza 20 de Junio, —para los habitantes con acceso

a 5 minutos de caminata— una de las más importantes en la vida cotidiana de las personas entrevistadas en Villa Jardín y Campomar y único lugar de esparcimiento público al aire libre en el área, donde se libra una batalla contra las industrias graseras que contaminan el aire con humo, grasa y olores nauseabundos.

Si bien el estudio se enmarca en un análisis de políticas de OAT, desde la perspectiva de género se retoma la escala barrial y se plantea el desafío de encontrar espacios aptos para ser convertidos en espacios verdes. La reutilización de lotes vacantes, espacios ferroviarios y readecuación de calles compartidas, son algunas de las estrategias que podrían plantearse de acuerdo a las características particulares de cada barrio y a las posibilidades de gestión y mantenimiento.

Se observan dos desafíos, por un lado construir espacios verdes con funciones de regulación ecosistémica que mitiguen y promuevan procesos de adaptación al cambio climático en un área de alto riesgo ambiental como es la CBMR; por otro lado construir espacios verdes como infraestructura para la vida cotidiana que alberguen y promuevan actividades de esparcimiento, reposo, recreo e interacción entre las personas, especialmente de infancias que requieren de estos espacios para su crecimiento físico y cognitivo de manera sana. Las personas que cuidan, en su mayoría mujeres, requieren de una red de espacios que acompañen y socialicen el rol de cuidado, espacios diseñados para ejercer una autonomía acorde a la edad y capacidades motrices, donde el rol de cuidado pueda socializarse en un marco seguro y estimulante para las infancias y adultos mayores. Donde mujeres y cuerpos feminizados puedan ocupar, transformar y disfrutar del espacio público como sujetas de derecho.

7 REFERENCIAS

- ACUMAR. 2016. «Plan Integral de Saneamiento Ambiental Actualización PISA 2016. Hacia una visión compartida de cuenca». Auyero, Javier. 2012. *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Basillico, Paula, Florencia Cascardo, Lucía Nosseinete, Gisel Trebotic, Camila Zubcov, Cintia Díaz, y Mariel Arancio. 2023. «Relevamiento sobre condiciones socioeconómicas y uso del tiempo de las mujeres y personas travestis-trans en Barrios Populares». *Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina.*, 63.
- Cappuccio, Silvana M., José Dadon, Rodríguez Tomietto, y Mariela Moré. 2014. «Análisis socioambiental, paisajístico y zonificación para el saneamiento de los márgenes de la Cuenca Matanza Riachuelo». *Area*, n.º 20, 37-59.
- Carpio-Pinedo, Jose, Sonia De Gregorio Hurtado, y Inés Sánchez De Madariaga. 2019. «Gender Mainstreaming in Urban Planning: The Potential of Geographic Information Systems and Open Data Sources». *Planning Theory & Practice* 20 (2): 221-40. <https://doi.org/10.1080/14649357.2019.1598567>.
- «Causa Mendoza. Beatriz Silvia y otros c/ Estado». 2008. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/fallo_mendoza_0_0.pdf.

Ciocoletto, Adriana. 2014. *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*. Barcelona: Colectivo Punt 6. <http://www.punt6.org/wpcontent/uploads/2016/08/EspaciosParalaVidaCotidiana.pdf>.

Czytajlo, Natalia, y Fedora Mora Acosta. 2023. «Vulnerabilidades, Géneros y Territorios: Una aproximación comparada en Buenos Aires y Tucumán». XXXVII Jornadas de Investigación y XIX Encuentro Regional SI FADU.

Dadon, José, Mariana Di Florio, y María Avila. 2019. «Selección de indicadores de infraestructura verde para estrategias locales frente al cambio climático». *ACTAS - Jornadas de Investigación*, 2616-26.

Falú, Ana. 2020. «Seminario FADU Investigación en Diseño, Arquitectura y Urbanismo Feministas.»

González-Alvo, Inés, y Natalia Czytajlo. 2022. «Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán». *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 73, 35-56.

Handley, John, Stephan Pauleit, Paul Slinn, Alan Barber, Mark Baker, Carys Jones, y Sarah Lindley. 2003. «Accessible Natural Green Space Standards in Towns and Cities: A Review and Toolkit for their Implementation. English Nature Research Reports N.526».

«Informe intersectorial sobre espacios verdes públicos en la ciudad de Buenos Aires». 2020. Asuntos del Sur. <https://asuntosdelsur.org/wp-content/uploads/2020/07/Espacios-verdes-caba-v3.pdf>.

Jensen, Karina Cecilia. 2019. «La expansión urbana y el derecho a los espacios verdes de uso público como elemento esencial en el derecho a la ciudad». *Revista de Direito da Cidade* 11 (4): 253-74. <https://doi.org/10.12957/rdc.2019.40352>.

Katzman, Ruben, y Carlos Filgueira. 1999. «Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay.» CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7cb04f5a-220f-40de-89ee-114ccb1d4195/content>.

NACTO. 2019. *Designing streets for kids*. National Association of City Transportation Officials.

Nilo, Alicia Díaz. 1996. «Las transformaciones en la vivienda progresiva y la jefatura de hogar femenina». *Revista INVI* 11 (29). <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1996.62059>.

Paz, Jorge, y Carla Arévalo. 2021. «Pobreza En Hogares Con Jefatura Femenina En Argentina. Una Comparación Entre El Norte Grande Y El Resto Del País». *Revista Científica «Visión de Futuro»* 25 (Esp.1): 1-30.

Pitarich-Garrido, María, Félix Fajardo-Magraner, y Carmen Zornoza-Gallego. 2017. «La naturaleza en la ciudad la accesibilidad a los espacios verdes urbanos como medida de la calidad de vida». En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global*, 539-48. UAM Ediciones-Asociación de Geógrafos Españoles. <https://doi.org/10.15366/ntc.2017>.

RENABAP. 2022. «Datos Argentina - Registro Nacional de Barrios Populares». datos.gob.ar. 2022. <https://datos.gob.ar/>.

Saez Reale, Alejandro, y Melina Nacke. 2021. «Infraestructura verde en barrio informales». CIPPEC. junio de 2021. <https://www.cippec.org/textual/infraestructura-verde-una-oportunidad-para-atender-el-cambio-climatico-en-barrios-informales/>.

Terraza, Horacio. 2012. «La ciudades latinoamericanas poseen suficiente espacio verde público? Qué es suficiente, existe un mínimo?» *Ciudades Sostenibles* (blog). 28 de junio de 2012. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/la-ciudades-latinoamericanas-poseen-suficiente-espacio-verde-publico-que-es-suficiente-existe-un-minimo/>.